



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero catorce (14) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2005/206

Requíerese a la señora YENNY PAOLA para que
indique al Despacho de manera concreta qué copia de la actuación
surtida en el proceso al que hace referencia pretende le sea
expedida, ya que no lo indica en la petición.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc27fa7515534455c87b5927587256f7965d260ba48bdae2d67d048350424d99**

Documento generado en 14/01/2022 10:20:02 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>